

A una columna, línea. 0'15 pes
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esques
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

Suscripciones

SANTOÑA
Trimestre. 1 pt
Semestre. 1'75 »
FUERA DE SANTOÑA
Trimestre. 1'25 »
Semestre. 2 »
ULTRAMAR
Semestre. 4 »
Número suelto. 0'10 »
Atrasado. 0'20 »

EL AVISADOR

EMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santoña 6 de Julio de 1899.

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 220.

DEBER QUE SE IMPONE

Desde hace largo tiempo hemos venido clamando con una constancia digna de mejor suerte, por que la estación estival se deslice para nuestros veraneantes del mejor modo posible.

Hemos puesto de nuestra parte cuantos medios creimos oportunos y nada se ha hecho para evitar que se busque en puertos y playas de peores condiciones higiénicas y climatológicas lo que no hemos sabido ofrecer nosotros.

Terminada la época oportuna quizá nos lamentaremos, como de ordinario, de la falta de vida, de la desanimación, poco natural en poblaciones que tantos atractivos ofrece, espléndidamente donados por la naturaleza, y á buen seguro que seguiremos cayendo en igual falta sin poner remedio á tan añejo mal.

Desde los albores de nuestra vida rendimos ferviente culto á la característica apatía que nos domina y con ese modo de ser se hace completamente imposible dar un solo paso en pró de nuestro porvenir.

Abandonada la hermosa playa de Bérria; abandonados los pocos paseos y centros de pública reunión de que podemos disponer, abandonado todo, en fin, se desliza el tiempo, y la nostalgia hace segura presa en todos, con siempre odiosas comparaciones y el que más y el que menos tal vez se prometa para otro año buscar, sino más hospitalidad, que eso atortunadamente aun no se agotó entre nosotros, al menos mayor solaz y esparcimiento en puertos donde comprendan mejor sus propios intereses.

Próxima la época de ferias y festejos aun no hemos visto nada que merezca fijar ni por un instante la atención del público.

Será perfectamente comprensible que todo se aune con la crítica situación por que el erario municipal atraviesa, pero no hace falta llegar á caer precisamente, en lo que en lo sucesivo debe tratarse de huir á toda costa.

La buena Administración no está reñida, ni puede estarlo con lo que pedimos, por que antes que perjudicarla, la beneficia en alto grado, toda vez que la atracción al forastero es mayor y todo ello redundará, con nuevos y seguros ingresos en beneficio de las arcas municipales.

Es, pues, indispensable hacer algo, y

algo que se salga de los valetudinarios moldes en que venimos vaciando nuestros actos todos.

Hay que dar vida, y vida próspera á esta villa, y para esto es necesario salir del abandono en que nos encontramos.

Es triste, muy triste, que las duras lecciones que venimos recibiendo no hayan hecho en nosotros mella alguna y si nada nos enseña el pasado no podemos en modo alguno confiar en el porvenir.

Aun es tiempo: el caso es saberlo aprovechar.

Rasgos poéticos

LA PAZ UNIVERSAL

FABULA

Cuentan que en cierto corral un hermosísimo gallo, después de cantar tres veces: así les dijo á unos gatos: —Me parece, caballeros, que ya el momento ha llegado de que se acaben las broncas, mordiscos y garrotazos.

Esto no es tener vergüenza, ni ley de Dios, ni recato, ni cutis, ni *ná*, de modo, señores, que es necesario que desde aquí en adelante, nos tratemos como hermanos.

En vez de afilar las uñas ó el pico, pongo por caso, para comerse al vecino, me parece mas humano que en paz y en gracia de Dios nos quedemos como estamos.

¿A que viene tanta sangre como se está derramando?

¿Por que los que son mas gordos se comen á los mas flacos?

¿Por qué los vencen á ustedes si solo son cuatro gatos?

Lo mejor es, caballeros, que el dinero que gastamos en pólvora y en cañones, tenga un destino más práctico:

Ustedes, para cordilla, y un servidor, para grano.

¡Si hicieramos todos eso, á la vuelta de diez años, era el mundo en que vivimos ese cielo en que soñamos!

A esto un gato dijo:—Bueno, eso esta muy bien hablado y está muy puesto en razón, y es sublime y es magnánimo.

Pero baje usted compadre, y hablaremos mano á mano, por que las cosas varían cuando se ven desde lo alto.

¡Baje amigo y hablaremos!—

Quedó pensativo el gallo, y dijo:—Perdone usted,

como bajar... yo no bajo, aquí me encuentro á mí gusto.— Y después de meditarlo, dijo para sus adentros:

¿Mia que yo bajar?... Pa el gato.

MANUEL PASO.

BIEN VENIDOS

La Excma. Sra. Marquesa de Manzanedo, acompañada de su bellissima hija Maria, llegó á esta villa el lunes de la semana anterior á las cuatro de la tarde.

A recibirlas fueron; el Alcalde presidente del Ayuntamiento D. Sergio Alonso y el digno Director del Colegio D. José Galocha.

Al bajar del coche á la puerta de su magnífico palacio, fueron objeto de un cariñoso recibimiento; el claustro de profesores del Colegio de San Juan Bautista, que tantos lauros ha conseguido para la institución, compuesto de los Sres. D. Rafael Meana, D. Ignacio Garcia, D. Pascual Martinez, D. Mariano Martinez Mediano, D. Agapito Santa Marina, D. José Hernandez, D. Enrique Steva, D. Miguel Alvarez, D. José Lain, D. José Pacheco y don José Conejo; una Comisión del Ayuntamiento en la que vimos al Sr. D. Manuel Bermeosolo segundo Teniente Alcalde, á los concejales Sres. San Emeterio, Gallego, Lopez y el Secretario de la Corporación Sr. Elguero; superiora y hermanas del hospital de Nuestra Señora del Puerto; D. Carlos Albo, D. Pedro Quintana, D. German Bravo, D. Patricio Cuesta, D. Adolfo Valle, D. Celestino Martinez, D. Claudio Garcia, el veterano y simpático *tío Roque* y otros muchos que sentimos no recordar y que harian una lista interminable dieron la bienvenida á las ilustres viajeras.

Recibanla tambien de nuestra parte así como del pueblo de Santoña en general, que vé en la Sra. Marquesa á una madre cariñosa dispuesta siempre á enjugar las lágrimas de los necesitados, y fiel guardadora de las fundaciones de su inolvidable padre.

**

El martes último llegó el Excmo. Sr. Duque de Santoña á quien enviamos nuestro muy sincero y afectuoso saludo.

Un aplauso

Con la misma imparcialidad que hemos censurado en otras ocasiones la gestión municipal, hemos de encomiar hoy la conducta del concejo.

Dos acuerdos se han tomado en la pasada sesión y ambos merecen sin reservas que el público los aplauda.

Nos referimos, en primer término, al acuerdo tomado á propuesta del señor Alcalde para que los mendigos lleven un distintivo en evitación de que se explote indignamente la pública caridad y usurpen los que de fuera vienen á implorarla, lo que de derecho corresponde á los pobres de la villa.

En muy varias ocasiones hemos hecho nosotros esta súplica á la Alcaldía y se perdieron siempre en el vacío nuestros ruegos.

Una y otra vez pusimos de relieve el abandono en que se hallaba tan importante asunto, pues nos consta que algunos que de puerta, con fingidas lágrimas de dolor, piden con tenacidad molesta un mendrugo de pan, cuentan en sus pueblos natales con fincas que por si solas rinden lo suficiente para sostener una familia.

Con el acuerdo tomado por el municipio se reglamenta la mendicidad y se evitan muchos abusos, llegándose á conseguir desterrarla, ó poco menos, puesto que la caridad es virtud innata en los hijos de Santoña y se hace en tal escala que á poco que se organice desaparecerá esa pléyade de pobres que solo consigue molestar y aburrir al transeunte.

El segundo acuerdo que merece sinceros plácemes es la proposición hecha por el señor Ontañón con respecto al excesivo precio que alcanza el pan.

En poblaciones de mucha más importancia que nuestra villa; donde está justificado el precio excesivo por mil y mil causas á cual más atendibles no llega al que aquí se ha fijado de algun tiempo á esta parte.

Con esta exagerada subida que viene tolerándose, se perjudica de un modo notable á todas las clases y especialmente á la proletaria, por ser el principal artículo de necesidad, y desgraciadamente en algunas casas ¡el único!

Adelante con esa enérgica campaña y cuente desde luego con nuestro modestísimo apoyo la Corporación municipal que tan acertadamente interpreta los deseos de sus administrados.

UN TRAIADOR

Es imposible que se borre nunca de mi imaginación el espectáculo espantoso de aquella horrible catástrofe. Fuí de los primeros en acudir: el *Maine* ardía en medio de la hermosa bahía de la Habana; las rojas llamas que serpenteaban sobre cubierta en derredor de los palos y las cofas militares, iluminaban por última vez las bandas, los puentes y las baterías del soberbio crucero, que oscilando ligeramente de un lado á otro, vomitaba periódicamente granadas y proyectiles, al mismo tiempo que incendiados sus repuestos de luces de señales, los cohetes de distintos colores estallaban en el negruzco espacio hácia donde el humo ascendía, pareciendo un castillo de artificiales fuegos bajo el cual se desarrollaba aquella tétrica escena.

Los ayes de las víctimas, los gritos de espanto y de terror de aquellos cuatrocientos hombres que bajo sus piés, sobre su cabeza y en torno suyo veían la más cruel é inevitable de las muertes, llegaban hasta las primeras calles que afluan al puerto y mientras, los botes de nuestros buques de guerra y nuestros trasatlánticos y los remolcadores surtos en la bahía, avanzaban con toda rapidez y gran valentía, al sitio donde se estaba desarrollando aquel espantoso drama, que tanto conmovió al mundo y tanto daño nos hizo á los pobres españoles.

Llegaron los primeros lanchones al muelle, donde se instaló rápidamente el primer hospital de sangre, solo se percibía al aproxi-

...narse el ruido monótono y pesado de los remos, las voces de mando del patrón, ni una queja ni un gemido y allí venían veinte y tantos hombres heridos, pero sin conocimiento, medio agonizantes.

Las camillas estaban preparadas; había pocas aún; en brazos fueron llevados a la gran sala, convertida en casa de socorro; los heridos, y como la gente escaseaba, ayudé a conducir a uno. Era un hombre joven, moreno, de bigote pequeño, nariz aguileña y fornido. Tenía mucha sangre en la cara, en la cabeza y de la manga, empapada en el rojo líquido, salía un débil pero constante chorro.

Le dejamos sobre una mesa; se le colocó una almohada para que descansase en ella la cabeza, llegaron los médicos, empezaron a reconocerle; tenía una herida extensa en el parietal derecho, magullamiento y fractura del brazo izquierdo, y una granada le había destrozado.

Mientras le hicieron la primera cura estuve a su lado, fija mi vista en su frente, en todo su rostro; aquella cara me atraía de un modo notable! Yo no sabía explicarme qué me inspiraban aquellas líneas, que determinan las facciones del herido, si lástima, o rabia o simple curiosidad.

Terminó la cura: el marinero americano abrió sus ojos ligeramente, exhaló un débil suspiro y volvió a cerrar sus párpados.

—Tiene conocimiento—exclamó un médico.—Hay que ponerle la tarjeta con el diagnóstico.

El intérprete inglés fue llamado. Le pregunté su nombre; el herido calló. Le repetí la pregunta y la respuesta fue el silencio. El médico volvió a afirmar, después de abrir los párpados del herido que tenía conocimiento. El intérprete le interrogó si sabía inglés: el herido movió negativamente la cabeza, volvió a preguntarle qué idioma era el suyo, y volvió el silencio a cerrar los labios del marinero.

Llegaron nuevos heridos: era necesario dejar mesas libres, no había tiempo que perder. Se dió la orden de llevar a la ambulancia al herido. Cogieron algunos soldados nuestros; yo seguí tras ellos. Llegamos al carro, levantaron los soldados el cuerpo aquel que parecía inanimado, más poco prácticos debieron no hacerlo bien y un dolor agudísimo obligó al herido a exclamar:

—¡Ay mi madre!—y lo dijo en español, en el precioso idioma de nuestra patria querida.

Los soldados se miraron cara a cara, y cuando le colocaron, con más suavidad, en la ambulancia, le oí decir a uno:

—¡Mentira!... Tú no tienes madre!... Tú eres un traidor!

No pude ver ya la cara del herido, más si en el fondo del pecho de aquel hombre había un corazón, la frase del aquel compatriota suyo debió dolerle más que sus horribles heridas.

F. Amado y R. de Villebardet.

EL CANTO DE UN PROSCRITO

De un periódico de Filipinas, que lleva la fecha de 16 de Junio, llegado en el último correo, copiamos los siguientes sentidos versos de un fraile prisionero.

«El soldado, el anciano y el sacerdote Mendigamos el pan en tierra extraña, Y a todas partes, cual tremendo azote, La desgracia cruel nos acompaña.

«De cuántos infelices prisioneros Van los despojos, que mató el quebranto, En hombros de sus tristes compañeros A demandar piedad al Campo Santo!

«Será que al golpe de la suerte impía Rodemos todos a la enorme fosa, Sin sentir el calor de un «madre mía» Lejos... tan lejos de la patria hermosa.

«¡Ah! ¡Qué amargo es el pan en el destierro! ¡Qué cruel es el llanto en el olvido!

«No habrá quien rompa el ominoso hierro? ¿Ya no habrá compasión para el vencido? ¿Por qué, elevadas cúspides malayas, Señalasteis el rumbo a mi camino? ¿Por qué habéis dado, encantadoras playas, Tan abrojososa senda a un peregrino?

«Oh mar! hirviente mar, que ronco y fiero Ensordeces la playa solitaria. Oye el triste clamor de un prisionero, Y del cautivo escucha la plegaria.

Dime si viste de la patria mía Las bellas playas y pintadas aves; Dime que fué de sus guerreras naves Allá en las olas de la mar bravía.

Dime si has visto su valiente escudo Estallar en la frente del tirano, O fuiste, acaso, en el combate rudo, ¡Oh mar! la tumba del poder hispano.

Tal vez serán tus ondas procelosas, Sangre inocente de la guerra impía, Llanto quizás de madres y de esposas; Tal vez suspiros de la patria mía...

«¿Cuándo podré sobre ligera nave Romper tu seno de furor henchido, Y tornar a mi cuna como el ave, Tras negra tempestad al caro nido!

J. DELGADO (*Traite prisionero*)

REMITIDOS

Al Ayuntamiento

Ningún Ayuntamiento en Santoña estuvo tan obligado a servir al pueblo como el actual, por que en ninguno recayó la sincera elección que en él ha recaído, de cuya actitud puede congratularse a pesar de su modestia.

Sucedió en la mayoría de los Ayuntamientos, que sus representantes tienen que doblarse, muchas veces, en contra de su voluntad, a las imposiciones de los caciques porque sin el apoyo de estos, no hubieran usurpado la representación del pueblo a quienes, mejor que ellos la merecían, estos al obrar así, es por que saben que al no hacerlo perderían la protección de quien allí los ha colocado.

Pero este Ayuntamiento, por no hallarse en tal caso, no debe doblarse sino a las exigencias de la justicia, cuyo imperio debe restablecer sin vacilaciones, con firmeza, anteponiendo los intereses públicos a todas las conveniencias privadas.

Basta para realizar esta labor, rendir culto a la verdad, tener rectitud en las intenciones, equidad en los actos, y posponerlo todo al deber, en cuyo cumplimiento debe fundarse la más legítima satisfacción.

Una de las cosas que el pueblo veía con gusto, y que el Ayuntamiento debía llevar a cabo para satisfacción de los que le dieron su sufragio, es el que gire una visita a muchos establecimientos donde se expenden artículos adulterados.

En la mayor parte de las tabernas las bebidas, sobre todo las espirituosas, envenenan a los consumidores.

Así se explica la frecuencia con que ocurren muchos casos desagradables, y atentados a la autoridad.

Otra de las cosas que el Ayuntamiento no debe de hechar en olvido, si quiere hacerse querer del pueblo, es ver la forma de traer a raya a los tahoneros, pues el pueblo tiene que ver con disgusto el que en Santoña se venda el pan bastante más caro que en Santander y Bilbao, mucho más si se tiene en cuenta que en Santoña nadie se cuida de si esos industriales dan el pan con su verdadero peso, como se les obliga en las localidades antes citadas.

No habrá pasado desapercibida para los señores que componen el concejo lo realizado no hace mucho tiempo, por el Ayuntamiento.

(1) Aunque en el presente número nos ocupamos ya de alguno de estos asuntos, damos con gusto cabida al presente trabajo que recibimos después de haberlo das las cuartillas a que en otro lugar nos referimos.

de Santander, con motivo de la carestía del pan.

Aquel acordó nombrar una comisión, a fin de que se avistase con los tahoneros haciéndoles entender que no tenían motivo justificado para elevar tanto el precio del pan, y amenazándoles con tomar energicas medidas si no llegaban a un arreglo.

La comisión llevó a cabo sus trabajos sin conseguir cosa alguna por haberse negado los tahoneros a las pretensiones del Municipio.

Acto seguido este, hizo un estudio de los precios de las harinas, así como del coste de la elaboración del pan, estableciendo una tahona reguladora donde sin perjudicar en nada sus intereses puede dar pan a la clase trabajadora a un precio módico.

Los Ayuntamientos que así se interesan por el pueblo, obtienen de él las simpatías que se hacen acreedores.

Santoña 4 Agosto del 99.

Julio Saiz.

Sr. Director de El Avisador.

Muy Sr. mio; ruego a V. se digne llamar la atención de quien corresponda, con el fin, de que se ponga coto a los inalicables actos contrarios a la moral y buenas costumbres que en determinada calle muy próxima al hospital militar, se vienen cometiendo; pues aquel vecindario esta compuesto en su inmensa mayoría de honradas familias y es triste dar lugar a que de público, pueda confundirse a personas dignas y de severas costumbres, con alguna que produce escandalos y poco edificantes escenas, mas dignas de censura si se tiene en cuenta que son presenciadas muchas veces por niñas de corta edad.

Soy de V. af. s. s. q. b. s. m.

D. R. Santoña 5 de Agosto de 1899.

LA EDUCACION DE UN REY

Con este titulo publica *Le Figaro* un artículo interesante en que se habla de los soberanos españoles, con motivo de la educación de S. M. Alfonso XIII.

La mayor parte de los detalles que el articulista refiere son sobradamente conocidos de los lectores españoles; pero algunos y otros no lo serán tanto.

Alfonso XIII—dice *Le Figaro*—acaba de cumplir 13 años.

Su salud vacilante antaño, se ha afirmado hoy, gracias a los cuidados incesantes de la Reina: y ya, desde hace tres años, ha podido el Rey ser sometido a viril educación y a una disciplina que ha templado su espíritu y su cuerpo.

Tres veces por semana—lunes viernes y sábado—el Rey practica la instrucción militar, en unión de nueve niños de su edad.

Aunque la Reina desea que su hijo obedezca pasivamente a sus profesores, se ha visto en la precisión de recomendar se use con él cierta tolerancia, para evitar alteración a la salud del Rey, que tan hondamente la ha preocupado antes de ahora.

Cierto día, la Reina advirtió a su hijo que conservara puesto su gaban durante el ejercicio militar.

El oficial instructor ignorando tal recomendación, creyó del caso del Rey se desabrigara en un momento dado, y se ofreció a ayudarlo.

—No, capitán—dijo el Rey—mamá me lo ha prohibido.

Fué preciso que el oficial hiciera uso de toda su autoridad para hacerse obedecer. El Rey cedió, pero diciendo:

—Bueno; pero si me constipó, capitán, tú tendrás la culpa.

Y se despojó del gaban. Otro día hacía mal tiempo, tanto que la lección se dió en el interior de Palacio; los

pequeños y distinguidos militares manobrabran en las grandes salas recorriendo las largas galerías de la mansión de los Reyes.

Llegaron en una de las evoluciones al Salón del Trono, y el oficial instructor dió la voz de:

—¡Descubrirel!...

Los niños todos se quitaron su gorrilla. El Rey no.

—Señor—dijo el capitán—descubribráse V. M.

—¿Por qué?

—Porque estamos en el salón del Trono, en el que nadie puede permanecer cubierto.

—¿Ni el rey?

—Ni el Rey.

—Entonces... ¿De qué me sirve serlo?—dijo Alfonso XIII, dejando al aire su rubio y rizado cabello.

Le Figaro acaba su artículo con estas frases, en que juzga el carácter, del joven soberano. Entre las lecciones de matemáticas, de geografía, de historia, de literatura, los cursos de lenguas muertas ó vivas—S. M. habla ya correctamente el inglés, el francés y el alemán—la instrucción militar, la equitación, etcétera, pasa el día—como se vé ocupado—el Rey de España.

Alfonso XIII es humilde y estudioso; aunque alguna vez tiene algún arranque de independencia, es prontamente reprimido. Es afectuoso y bueno para cuantos le rodean, y se adivinan en él cualidades que han de desarrollarse en el hombre y harán del soberano español una inteligencia notable y un gran corazón.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico de población durante el primer semestre del año actual.

Matri- monios	NACIMIENTOS		DEFUNCIÓNES	
	v.	h.	v.	h.
Enero...	1	37	11	5
Febrero...	3	36	10	6
Marzo...	1	56	1	10
Abril...	1	76	2	5
Mayo...	2	35	9	1
Junio...	1	510	2	4
Total	9	2640	22	49

RESUMEN.

Nacimientos, 72.
Defunciones, 74.
Matrimonios, 9.

Movimiento demográfico de población en esta villa, durante el pasado mes de Julio.

Matrimonios, 4.
Nacimientos, 6 varones 8 hembras. Legítimos y 1 hembra ilegítima.

Defunciones, 5 varones y 1 hembra.

“La Caridad.”

Esta noche celebró la benéfica asociación de este nombre su cuarta velada dedicada a la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo.

Con este fin, fué visitada la ilustre dama en la tarde del viernes por una comisión del seno de dicha sociedad que salió altamente agradecida a las deferencias con que fué honrada y satisfecha de la cariñosa acogida que se le dispensó.

La bondadosa y caritativa dama, constante paño de lagrimas de todos los pobres de Santoña, admitió con sumo agrado la dedicatoria y prometió, si causas justificadas no se lo impiden, su asistencia al espectáculo.

Tuvo galantes frases para todos los artistas y encomió en alto grado el fin de esta asociación.

Damos, en nombre de la sociedad, las gracias más expresivas á la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo y nos complacemos muy mucho en hacer público testimonio de la gratitud que el pueblo de Santoña guarda á quien, como nuestra ilustre huésped ha ejercido y viene ejerciendo con un celo y entusiasmo digno del mayor encomio la más sublime de todas las virtudes, la de la caridad.

He aquí el programa del espectáculo que promete estar muy concurrido.

- 1.º Sinfonía. Preludio del Anillo de hierro (Marqués) por el cuarteto.
- 2.º El juguete en un acto y en prosa de D. José Arantiver, *La primera postura*.
- 3.º Minué (Gounod) por el cuarteto.
- 4.º El juguete en un acto y en prosa original del aplaudido autor, Sr. Pérez Zúñiga, *El gaban de pieles*.
- 5.º Tanda de Walses, *Soirée d'été*, (Waldteufeld.)
- 6.º El juguete en un acto y en prosa original de D. Vital Aza, *Las codornices*.

Las localidades se expenden en la confitería de D. Genaro Diego, hasta las ocho de la noche y desde esta hora en adelante en la taquilla del teatro.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 31 de Julio de 1899. Bajo la presidencia del señor Alcalde don Sergio Alonso y con asistencia de los Concejales señores Fragua, Bermeosolo, Fernandez, Herrerra, Ontañón, López, Castillo, Alonso, Barredo y Gallego, se abrió la sesión á la hora de costumbre.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió principio al despacho ordinario tomándose los siguientes acuerdos.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda la cuenta que presenta el señor Depositario de fondos municipales.

Quedar enterados de haber tenido lugar el ingreso en caja de la cantidad de 25 pesetas recaudada por multas durante el pasado Julio.

Se acordó pasase á informe de la Comisión de Fomento, la solicitud que presenta la vecina pobre Inés Estelche, interesando se le conceda habitar una bóveda de las murallas.

Se acordó quedar enterados y dar las gracias al Excmo. Sr. D. José Garnica, por su atento B. L. M. dirigido á la Alcaldía en el

que adjunta una carta que le dirige el señor Ministro de la Guerra manifestándole que tendrá presente su recomendación para destinar á esta villa una de las nuevas Zonas Militares.

Igualmente se tomó acuerdo respecto al Excmo. Sr. D. Manuel Eguilior, con el mismo motivo.

Se autorizó á la Alcaldía para socorrer al enfermo pobre Gumersindo Marron, en vista de su situación precaria.

A propuesta del Sr. Ontañón, se acuerda que la Comisión de policía proponga el nuevo servicio que han de prestar los guardias y serenos.

Se acuerda á propuesta de la Alcaldía que los pobres que se dediquen á la mendicidad lleven un distintivo y cual ha de ser este.

Se dió cuenta de haberse tomado á perpetuidad una sepultura por los herederos del Sr. Hazerá.

Se autorizó á la Alcaldía para que se hagan las escrituras públicas de cesión de la Red Telefónica al Ramo de Guerra.

Se aprobó la cuenta de gastos del Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Se acordó quedar enterados de la separación del guardia municipal D. José Blanco.

Así mismo del resultado de la vacunación y revacunación que ha sido el siguiente: el primer día 5 niñas y 2 niños y el segundo 6 y 6.

Se autorizó á D. Fernando Bravo, mediante oportuna solicitud para abrir una ventana en la planta baja de la casa de su propiedad sita en la calle de Rentería Reyes.

Se conceden al Secretario del Ayuntamiento doce días de licencia para tomar aguas medicinales.

Autorizar á los establecimientos de bebidas para que tengan abierto durante los meses de Agosto y Septiembre hasta las 11 de la noche.

El Sr. Ontañón, manifestó que es excesivo el precio á que se vende el pan y propone se tomen medidas por la Alcaldía y Tenencias en evitación de este escandaloso abuso; el señor Presidente contesta que ha comisionado al Sr. Bermeosolo, para que de este asunto haga un detenido estudio, acordándose que se una á este Concejal el Sr. Ontañón y presenten dicho estudio á la aprobación del Municipio.

A petición propia se concedieron dos meses de licencia al Concejal Sr. Barredo.

Y por último se dió cuenta de la cal estraida del Cementerio, resultando que se habían vendido tres cajas á D. Pedro Peña y otras tres á D. Jesús García, acordándose á propuesta del Sr. Ontañón, se abra un expediente de información sobre este asunto.

Y se levantó la sesión á las ocho y media.

Noticias

En uso de las atribuciones que le están conferidas por la Circular de la Dirección General de Sanidad, fecha 10 de Octubre de 1879, el señor Gobernador Civil de esta provincia ha nombrado vocales de la Junta Municipal de Sanidad de esta villa durante el bienio de 1899 á 1901 á los señores siguientes:

Facultativos.

- VOCALES PROPIETARIOS
- D. Fernando Bravo Moreno.
 - » Agapito Santa Marina Prida.
 - » Enrique Steva de la Vega.
 - » Gorgonio Mediavilla Aparicio.

VOCALES SUPLENTE.

- D. Julio Larrú Muñoz.
- » Mateo Gomez.
- » Juan Sanz y Martín.

Vecinos.

VOCALES PROPIETARIOS

- D. Agustín Casado Lostan.
- » Mariano Martínez Mediano.
- » Juan Herrero Solares.

VOCALES SUPLENTE.

- D. Pedro Quintana Fontagud.
- » Pascual Martínez García.
- » Antonio Lastra Cañizo.

Ha salido para su destino, acompañado de su distinguida familia nuestro querido amigo el Comandante de Infantería D. Cristino García.

Lamentamos de veras la ausencia del punzonero militar que tan gratos recuerdos deja entre nosotros, como lo demuestra la numerosa concurrencia que acudió á despedirle y las frases que tuvo ocasión de oír como vivo testimonio del afecto que ha sabido, con su excelente trato, captarse en esta villa.

Durante la pasada semana, llegaron las distinguidas Sras. D.^a Carmen y D.^a Antolina del Río, hermanas de nuestro buen amigo don Ramon á las que, como á su señor hermano político, saludamos muy afectuosamente.

El domingo último, fué conducido al Cementerio el cadáver del que en vida era nuestro estimado amigo D. Luciano Hazerá.

El duelo fué presidido por el Excmo. Señor General Gobernador de la Plaza.

El último tributo que al finado rindieron sus numerosos amigos ha sido una verdadera

manifestación del hondo pesar que la pérdida de este caballero y digno señor ha causado en el ánimo de todos.

Sus bellas dotes de ilustración, carácter y bondad le habían conquistado, no ya las simpatías, sino el aprecio verdadero de todo el mundo.

Valeroso y esforzado soldado de nuestra sacrosanta religión, ha llenado en esta vida el verdadero cometido para que fué creado.

Su caridad rayaba en lo inverosímil y jamás se acercó á él un necesitado que no fuese en el acto socorrido con una esplendidez soberana.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo y si de algun lenitivo puede servir á su apreciable familia, constelé que tomamos una gran parte en su dolor y que la tumba del Sr. Hazerá, será regada con las más dulces lágrimas, las de la gratitud.

Ayer falleció después de larga y penosa enfermedad nuestro distinguido amigo don Trinidad Lazaro, capitán de la escala de reserva.

Hoy llegarán á esta la Sra. D.^a Julia Guerra de Juan y señoritas D.^{as} Manuela y Angeles Guerra, hermanas políticas de nuestro amigo y compañero D. Ricardo Mur. Les enviamos nuestro cariñoso saludo.

Ha verificado su incorporación al Regimiento de Andalucía, el primer teniente recientemente destinado D. Manuel Romeo Aparicio.

¡Santoñeses!

¿Quieren aparatos eléctricos, útiles, elegantes, cómodos y baratos?... Pues visitad la casa de D. Francisco Rocillo y tendréis ocasión de examinar un gran muestrario.

La ocasión de comprar bien y barato, ha llegado, ¡aprovechadla, Santoñeses!

POLVOS

Insecticidas Gior

Para matar Pulgas, Piojos, Chinchas, Cucarachas, Hormigas, Moscas y Ratones.

Se venden á precios económicos con las instrucciones para su uso.

Depósito en esta villa, tienda de Ultramarinos de D. Clemente Fernández.

Imp. de EL AVISADOR SANTOÑA

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Ingresos y gastos verificados durante el presente mes de Julio.

INGRESOS	Pesetas.	Cénts.	GASTOS	
			Pesetas.	Cénts.
Existencia en caja en 30 de Junio de 1898 á 1899	000	00	Ejercicio de 1898 á 1899	
Ingresados por consumos correspondiente al mes de Junio ejercicio de 1898 á 99 Cargareme núm. 37.	8950	00	Pagado por libramiento núm 199. Importe de la nómina . . .	
Idem de puestos públicos correspondiente al mes de Junio ejercicio de 1898 á 99. Cargareme núm. 38.	66	66	Ejercicio de 1899 á 1900	
AÑO ECONÓMICO DE 1899 A 1900			Pagado por libramiento núm. 1. Por consumos 7.117'84, por sueldos 23'87, por asignaciones 465'55 y por pagos 163'62 . . .	
Cargareme núm. 1.—Ingresado por concepto de Sal.	180	00	Pagado por libram ^{to} núm. 2. A D. José Muruzabal, intereses del año de 1898 á 99 de 12.000 pesetas 4 por % anual. . .	
Idem núm. 2.—Ingresado por leña decomisada.	6	25	Pagado por libramiento núm. 3. Para papel de multas . . .	
Idem núm. 3.—Ingresado por D. José Conejo importe de una Sepultura	90	00	Pagado por libram ^{to} núm. 4. Trimestre de 1898 á 99 por material de instrucción pública. . .	
Idem núm. 4.—Ingresado préstamo por la Sra. Viuda de Pedraja.	5000	00	Pagado por libram ^{to} núm. 5. Pagado por atrasos á la Excelentísima Diputación Provincial . . .	
Idem núm. 5.—Ingresado préstamo de D. Martín Hierro.	5000	00	Pagado por libram ^{to} núm. 6. Para la linfa de vacuna. . .	
Idem núm. 6.— Idem idem de D. Apolinario Barredo	5000	00	Idem idem núm. 7. Pagado á un comisionado de apremio de la Excm. Diputación Provincial . . .	
Suman los ingresos.	24292	91	Idem idem núm. 8. Pagado al Depositario para gastos menudos. . .	
			Suman los gastos. . .	
			20837	39

RESUMEN

Total de ingresos	24.292	91
Idem de gastos	20.837	39
Existencia en Caja para el mes siguiente	3.455	52

Santoña 31 de Julio de 1899.

El Alcalde,
Sergio Alonso

El Secretario,
Joaquín Elguero

SECCION DE ANUNCIOS

Sun Insurance Office

COMPANIA INGLESA

de seguros contra incendios
á prima fija

ESTABLECIDA EN LONDRES EN EL AÑO 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que cuenta 187 años de existencia y ha figurado siempre á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más convenientes para los que acuden á ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus Agentes están autorizados para el inmediato arreglo y pago de los siniestros.

Agente provincial: D. José Rodríguez López.—Santander.

Sub-agente en Laredo: D. Julio V. Fuentesecilla.

AGENCIA

González Haedo, 7.



FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente	con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00	1.ª con	2 acompañantes, 1 tronco	15'00
1.ª	» 4 » 1 »	20'00	2.ª »	2 » 1 »	12'00
2.ª preferente	» 4 » 2 »	22'50	3.ª sin personal	1 »	7'00
2.ª	» 4 » 1 »	15'00	4.ª »	1 »	6'00
3.ª	» 2 » 1 »	10'00			
4.ª	sin personal	7'00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.

Domicilio social y Dirección general de la Compañía.
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo: Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo Sr D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

NUEVO TALLER

DE

Marmolería + Escultura
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.ª núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

“HOTEL SUIZA”

—DE—

✦ PEDRO PAGOLA ✦

Montado este establecimiento con todo el confort, de los mejores de su clase ofrece á los señores bañistas, hermosas habitaciones, mesa espléndida, servicio esmeradísimo y equidad en los precios.

“HOTEL SUIZA,”

SANDINERO. (Santander.)

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifiestales, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviere interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respetivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Feñarrosa 3.

Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 5.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL MADRID

Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus beneficiosos resultados, cuando se organiza entre clase que constituye las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lógrase indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de arquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados é Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores además de la reducción de sus primas, com, paradas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacíos de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.

Se venden botellas y medias botellas.